



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-663-SE12  
ADQUISICION DE JOCKEY PARA ACTIVIDAD  
CENTRO DE LA MUJER.

Vallenar, 04 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6910

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 57 de fecha 28 de Noviembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Grafica Publicitaria Trazo, Delcof y David Wolf.
- El Certificado de disponibilidad N° 910 de Adm y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-663-SE12 Adquisición de jockey para actividad centro de la mujer a Proveedor Grafica Publicitaria Trazo. Rut 12.263.601-1 por la suma de \$208.250.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-180 "Sernam Programa Prevención Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/PPH/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS